

Arg. Juan Linero Aparicio

DNI 02394192

Arg. Marco Espillico Blanco

DNI 01320359

Est. Fernando Palomino Quispe

DNI 46229467

Est. Abdon Lima Tacuri

DNI 73387759

Dr. Rubén Ticuna Huayhua

DNI 24705814

ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DEL 14DE NOVIEMBRE DEL 2018

En decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura  
siendo las 10:45 am. y con el quórum respectivo se dio inicio a la  
sesión de Consejo de Facultad Ordinario

## ORDEN DEL DIA

I. Grados y Títulos

II. Documentos Ascenso Docentes FICA

III. Memorial Docentes Contratados EPCFM

IV. Renuncia Docente Julio César Laura Huanca de la EPCFM

V. Caso Ing. César E. Guerra Ramos (Anulación Licencia 30 días)

VI. Otros

Con la participación de la Sra. Decana: Dra. Juana I. Zavaleta Gómez,  
Miembros de Consejo de Facultad: Categoría Principal: Charaja Loza, Elie  
Raúl; Romero Loiza, Ricardo. Categoría Asociado: Echegaray Chambi,  
Raúl Fernando; Valer Erqueta, Ayner; Ticuna Huayhua Rubén, Muri-  
llo Mamani, Faustino. Categoría Auxiliar: Linero Aparicio, Juan Her-  
nando Emilio, Espillico Blanco, Marco Antonio, Estudiantes: Illanes  
Quispe, Bladimir Eusevio; Lima Tacuri, Abdon.

## I. GRADOS Y TÍTULOS

INGENIERIA CIVIL

## GRADO DE BACHILLER

- Carlos Roberto Aguilar Quispe
- Juan Rudy Ramos Condori
- Jhon Emerson Mamani Rojas
- Fabiola Nadia Ramos Quispe
- Angel Andrés Arriaga Choque
- Mary Rosmery Ticona Apaza
- Adalid Gonzalo Paredez Quispe
- Gmo Gilbert Huaquisto Ruelas

Se aprueba por unanimidad los Grados de Bachiller en Cs. de la Ingeniería Civil.

## TÍTULO PROFESIONAL

- Sidney Joaquín Zenteno Enriquez
- Yuni Apaza Soncco
- Cristian Harold Asqui Castellanos
- Juan Ramon Condori Cutipa
- Widmer Ever Cotrado Amador

Se aprueba por unanimidad los títulos profesionales de Ingeniería

ARQUITECTURA Y URBANISMO

## GRADO DE BACHILLER

- Ruth Silvia Apaza Lupacari
- Francis Federico Aramburú Tito

Se aprueba por unanimidad los Grados de Bachiller en Arquitectura y Urbanismo.

## TÍTULO PROFESIONAL

- Lucy Victoria Supo Ramos
- Pedro Eduard Ramos Quispe

Se aprueba por unanimidad los Títulos Profesionales de Arquitecto.

## III. Documentos Ascensos Docentes FICAT

La Decana pone a consideración de Consejo de Facultad la Promoción de los siguientes docentes:

Apellidos y Nombres	E.P.	Categoría	Puntaje
Dr. Holguino Huarza, Antonio	FISMAT	Principal T.C.	71.3
Dr. Triona Huayhua, Rubén	FISMAT	Principal T.C.	75.5
MSc. Espillico Blanco Marco A.	EPAU	Asociado T.C.	63.5
MSc. Linares Apanicio Juan H.	EPAU	Asociado T.C.	61.75
M. Alarcón Cárdenas Noemí G.	FISMAT	Asociado T.C.	68.45

El MSc. Marco A. Espillico Blanco ocupará la plaza dejada por cese por límite de edad del docente Gerardo Elisban Azañías

y el MSc. Juan H. Linares Apanicio ocupará la plaza dejada por fallecimiento de la docente Sonia Molina Cabala.

Aprobado por unanimidad.

## IV. Memorial de Docentes Contratados

La Decana sugiere que podría pasarse para el próximo Consejo de Facultad, debido a que no está presente el Dir. Dpto de FISMAT.

El Consejo de Facultad acepta por unanimidad la sugerencia.

## V. Renuncia Docente Julio César Laura Huanca de la EPCFM.

La Decana informa que la Renuncia del docente llegó a Rectorado con fecha 8 de Setiembre, pero que la renuncia debe

ser aprobada en Consejo de Facultad. Se pone a consideración la renuncia del Docente y se aprueba por unanimidad.

## VI. Caso del Ing. Cesar Guerra Ramos. (Anulación de Licencia 30 días)

Decana: Informa que el Ing. César Guerra Ramos solicitó una Licencia por 30 días, pero después volvió a solicitar la Licencia

pero solo por 7 días indicando que se anule la Licencia por 30 días. Se aprueba por unanimidad la anulación de la Licencia por 30

días y se aprueba la Licencia por 7 días.

## VII. Caso del Arg. Adalid Morales del Anoyo.

Decana: Informa que se le ha dado suficiente tiempo al Arg. Adalid

Morales para que actualice su expediente y así proceder con su ratificación. Hasta ahora no ha presentado su habilitación y tampoco su grado. Personalmente, se comprometió a ser ratificado el 15 de Noviembre, sin embargo presentó un documento a Rectorado indicando que no le corresponde su ratificación. El documento lo envió a Rectorado el 12 de Noviembre y fue presentado con la firma del Arq. Víctor Hugo Achata Paiva. De alguna manera, se le apoyó al colega para que pueda realizar sus estudios de doctorado y aún así el no cumple con el requisito que es tener el grado de Magister.

Dr. Rubén Triona: Solicita que se lean los acuerdos del Consejo de Facultad en el cual se trató el caso del colega Abalid Morales. Así mismo, pide que se respeten dichos acuerdos.

Decana: Lo que pasa es que hay un desacato a la autoridad porque no está cumpliendo con los acuerdos. Es más, Consejo de facultad está en falta por no haber exigido el grado del colega en ese momento. Se procede a leer los acuerdos del Consejo de Facultad del 27 de Septiembre del 2018.

Decana: En el documento enviado al Rector el Arq. Achata Paiva indica que no le corresponde la ratificación, sin embargo las ratificaciones son de oficio y no tienen nada que ver con el proceso de adecuación. Es desacato a los acuerdos.

MSc. Ricardo Romero: Se acordó que si se podía dar Licencia por estudios sin haber sido ratificado. Nos convenció asegurando que iba a presentar todos los documentos.

Decana: La ratificación se da este o no este el interesado y los docentes debemos estar en constante actualización de nuestro file.

Dr. Rubén Triona: El Consejo de Facultad actúa en base al Estatuto Universitario y la Ley Universitaria. En el Estatuto Universitario Art. 196 señala que la ratificación es después de 5 años para la categoría de Asociado. El Consejo de Facultad no se ha salido de la normatividad. Se le ha dado una oportunidad al colega. En-

tonces por oficio se le debe calificar. Lo demás son errores y responsabilidad del interesado.

Decana: Estamos arribando a aspectos legales y se debe proceder a la calificación. Por la huelga no se podrá realizar la ratificación en la fecha indicada, pero en cuanto se pueda se calificarán los expedientes que aún faltan para su ratificación.

Arg. Aymer Valer: En el compromiso del Arg. Adalid Morales estaba que presentaría un documento para que se le pueda ratificar el 15 de noviembre, sin embargo no ha cumplido.

Decana: Se va a proceder a citar a la Comisión para que se efectivice los acuerdos. Si no se ratifica sería retirado de la Universidad. Pero en el caso del grado, hay problemas. Hace años tiene una maestría que no ha sido revalidada.

Dr. Rubén Ticona: El Consejo de Facultad debe revisar el conjunto de los artículos que son requisitos para que el colega salga de licencia por estudios.

Decana: Lee los requisitos para solicitar licencia por Estudios. No dice que debe tener el grado de Maestría.

Arg. Juan Linares: Hay que averiguar si es necesario el grado de maestría porque hay colegas que estudian doctorado sin el grado de maestría.

Arg. Aymer Valer: Los requisitos no dicen que sea habilitado o tenga grado. Lo que falta es la solicitud del colega Adalid Morales para la prórroga.

Dr. Rubén Ticona: Aclara que la habilitación es para el proceso de ratificación.

Decana: Se procede entonces con la calificación de expedientes para la ratificación.

Arg. Marco Espillaco: Aclara que el requisito de la Nueva Ley Universitaria es evaluación sobre el grado, sin embargo la ratificación es una evaluación ordinaria. Entonces, procedería el proceso de rati-

sepo de Facultad ha apoyado, así por ejm. al Arg. Ayner Valer se le dio un plazo prudente para que sea ratificado. La Decana debe hacer cumplir los acuerdos de Consejo de Facultad.

Decana: El Arg. Weder Schacman no registra ratificación hace 11 años y 5 meses. Él no cree en este tipo de procesos de acuerdo a un documento oficial. Por ejm. en Ingeniería Civil se les ha postergado su ratificación hasta el 27 de este mes. Somos flexibles y sin embargo no cumplen. Por otro lado, solicita que se deba reconfirmar la Comisión de Ratificación porque hay un miembro de esta comisión que no participa de los procesos de ratificación. Se podría considerar al Arg. Eliseo Zapana Quispe. Debemos poner a miembros que sean de nuestra facultad.

Arg. Juan Linares: Manifiesta su acuerdo en que se proceda con el proceso de ratificación. Hay una serie de cosas que no están bien y debemos corregir. Se va a abstener al momento de votar.

Decana: La ratificación se hace este o no este el interesado. Insiste en reconfirmar la comisión de ratificación.

Dr. Rubén Ticona: La reconfirmación de la comisión es factible pero que se trate en el último punto. Respecto al caso del Arg. Adalid le sorprende que el Arg. Linares se abstenga, puesto que se está cumpliendo la normatividad.

Decana: Se cumple la normativa que es los tiempos para la ratificación.

Arg. Juan Linares: Aclara q' su abstención es porque no estuvo presente en el Consejo de Facultad del 27 de Septiembre.

Finalmente, se aprueba por unanimidad el Proceso de Ratificación de los colegas Adalid Morales del Arroyo y Weder Schacman Zegarra previa notificación.

Arg. Raúl Churruarín: Está de acuerdo con la reconfirmación de la Comisión de Ratificación, pero esto que sea en el próximo Consejo para evitar suspiraciones.

ficación de manera ordinaria dando cuenta de compromisos que ya se están venciendo. En las tablas de calificación ya existe el filtro.

Decana: Los tiempos de ratificación están dados en el estatuto y la ley. En la facultad falta ratificar a varios docentes y se debe dar este año.

Arg. Raúl Charaja: Como miembro de Consejo de Facultad y de manera personal a veces se cometen errores, por eso si tenemos normas, éstas deben de cumplirse. Acerca de los plazos, si a un colega le tocó en Junio entonces se debe ratificar en Junio. No hemos cometido error, sino que hemos sido guiados por una buena intención, sin embargo la intención del colega Adalid no ha sido buena. Acordemos lo que manda la ley.

Actuemos de acuerdo a los hechos. Habiendo un compromiso del 15 de noviembre, se debe dar el cumplimiento al proceso de ratificación. Si el colega no cumple con su compromiso, nosotros cumplamos con dicho compromiso.

M. Faustino Murillo: Somos la autoridad de la facultad y tenemos que hacerlo que se dijo. Que se proceda para evaluar a los colegas.

Decana: Recuerda que el reglamento dice que no es requisito el grado para solicitar la licencia por estudios.

Arg. Marco Espillizo: Solicita el historial de los colegas a través de un informe de escalafón.

Decana: Los colegas en mención se encuentran en un documento oficial donde dice que no están ratificados. Se les avisó a pesar de que cada docente sabe cuando va ha ratificarse. Lo que debemos hacer es transmitir nuestros acuerdos al Sr. Rector, adjuntando la relación de los colegas que no han sido ratificados.

Arg. Raúl Charaja: Recuerda que el Arg. Adalid Morales tuvo una observación y a que se ratificó en la categoría de auxiliar después de 13 años.

Dr. Rubén Ticona: Se debe emitir un documento a escalafón que diga si cumple los 5 años. Siempre la Decana como presidenta del con-

VII. Plan de Trabajo de Curso de Capacitación en Redacción y Publicación de Artículos Científicos de la E.P. de Cs. Físico Matemáticas  
Decana: Lee el Of. N° 136-2018-D-EPCFM-FICA-UNA-PUNO en el cual el director de la EPCFM, MSc. Ricardo Romero solicita la emisión de Resolución Decanal de Aprobación de Plan de Trabajo y Habilitación de Fondos con recursos ordinarios para la realización del Curso de Capacitación que se llevará a cabo los días 03 y 05 de diciembre del 2018. La Decana aclara que el curso es sin fines de lucro. Sólo se pedirá 20 soles a docentes y 10 soles a estudiantes para el certificado.  
 Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

VIII. Comité de Gobierno de la Unidad de Postgrado de la FICA

Según el of. N° 108-2018-C-MIC/UP-FICA-UNA-PUNO formulado por el Dr. Félix Rojas Chahuara, Director de la Unidad de Postgrado de la FICA mediante el cual hace conocer los miembros del Comité de Gobierno, integrado de la siguiente manera:

MSc. Jaime Medina Lera, Director Académico

MSc. Marco Antonio Espillico Blanco, Director de Investigación.

MSc. Mariano Roberto García Loayza, Director de Responsabilidad Social.

Decana: Se pone a consideración la nominación del Comité de Gobierno de la Unidad de Postgrado de la FICA, siendo la asignación temporal por necesidad institucional para continuar con el normal desarrollo académico y administrativo.

Se aprueba por unanimidad el Comité de Gobierno de la Unidad de Postgrado de la FICA.

Decana: Aclara que el problema de la nueva Constitución del Comité de Gobierno es que el Ing. Néstor Suca está con licencia por estudios y se propone en su reemplazo al Arg. Marco Espillico Blanco de manera temporal, hasta que se haga la normativa.

Queda aprobado por unanimidad.



## I. Autorización de Licencia por Capacitación a docentes de la EPAU.

Decana: Mediante oficio N° 349-2018-D-EPAU-UNA-PUNO el Dr. Eliseo Zapana Quispe, Director de la EPAU solicita resolución de licencia por capacitación los días 26 al 30 de Noviembre del 2018 para los docentes:

- Casapia Ochoa, Sergio Javier
- Linares Aparicio, Juan Emilio Hernando
- Espillaco Blanco, Marco Antonio
- Tito Araga, Américo Juan
- Charaya Loza, Elie Raúl

Los docentes mencionados participarán en el II Congreso Internacional de Tendencia de Innovación Educativa Arequipa-Perú. Ya existe una opinión favorable del Dir. de Dpto y Dir. de Estudios de la EPAU. A consideración de Consejo de Facultad. Aprobado por unanimidad.

## I. Licencia por Capacitación al Lic. Julio Pedro Quispe Aymachogue.

Decana: Lee el oficio N° 133-2018-D-EPCFM-FICA-UNA-P. enviado por el Director de la EPCFM quien solicita autorización y licencia por capacitación, así como la designación de docente responsable de los estudiantes participantes en el I Congreso Nacional de Estudiantes de Física UNSAAC-Cusco del 21 al 23 de noviembre del 2018.

La bolsa de viaje es de S/ 800 con RO de la EPCFM. Se aprueba por unanimidad.

II. Otros documentos como Resoluciones Decanales con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad son:

- 1) Autorizar el viaje de estudios para estudiantes de Arquitectura a la ciudad de México desde el 30 de octubre al 07 de noviembre, bajo la dirección del Arg. Eleodoro Húchi Atamari y el Arg. Juan Carlos Rojas Parades. Se aprueba por unanimidad.
  - 2) Aprobar el requerimiento de plazas adicionales del Proceso de Concurso de Cátedras para Nombramiento 2018 de la EPLC y la EPAU.
- Decana: Informa que en la Facultad se asignó tres plazas más, 2 para Ing. Civil y 1 para Arquitectura, como sigue:

E.P. de Ings. Civil

01. Aux. TC. • Instalaciones en Edificaciones

• Mecánica de Fluidos II

• Abastecimiento de agua y alcantarillado.

02. Aux. TC.

• Administración y Contratos en obras

• tecnología del Concreto

• Gestión de la Calidad en la Construcción.

E.P. de Arquitectura y Urbanismo

01. Aux. T.C

• Valoración y Gestión del Patrimonio Arquitectónico

• Renovación Urbana

• Equipamiento Urbano y Ciudades pequeñas.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

3) Autorizar al MSc. Luis H. Ventura Orbegoso, la licencia por capacitación quien participará en la V Jornada Peruana de Inteligencia Artificial a realizarse en la ciudad de Trujillo del 13 al 16 de noviembre del 2018 y otorgar una bolsa de viaje de \$ 1200 con recursos ordinarios de la EPCFM.

Se pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

4) Designar al Lic. Adolfo Conahuire Condori como Coordinador de Emprendimiento Empresarial de la EPCFM.

A consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

5) Aprobar la periodicidad de la revisión del perfil de egreso de la EPAU por (03) años.

A consideración de Consejo de Facultad y aprobado por unanimidad.

6) Aprobar el Reglamento de Evaluación del Perfil de Egreso de la EPAU que consta de 08 folios.

A consideración de Consejo de Facultad y aprobado por unanimidad.

7) Contrato por reemplazo del Ing. Marco Quequesana en la EPIC. el cual será reemplazado por el Ing. Pacompia Calsina.

Aprobado por unanimidad.